

tado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Subteniente de Infantería don Fausto Román Carrasco.—Disponible en la Plaza de Cádiz, fijando su residencia en La Roca de la Sierra (Badajoz).

Brigada de Artillería don Eugenio Abad de Propios.—Del Regimiento número 11, fijando su residencia en San Bartolomé de Pinares (Avila).

Brigada de Artillería don Florencio Quintana Casado.—Del Regimiento número 11, fijando su residencia en San Pedro de Gallos (Segovia).

Brigada de Ingenieros don Tomás Hernández Aragonés.—Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, Tercera Unidad Mixta, fijando su residencia en Valencia.

Lo digo a V. E. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81).

Alférez de Artillería don Casimiro Alvarez Arrastia.—«Siderúrgica del Norte, S. A.», Bilbao.—Lugar donde fija su residencia: Algorta-Guecho (Vizcaya).

Brigada de Infantería don Juan Sánchez González.—Administración de Correos de Vélez-Málaga (Málaga).—Lugar donde fija su residencia: Vélez-Málaga.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José María Luengo Orts.

Con esta fecha se acuerda conceder la excedencia voluntaria, por tiempo no inferior a un año, a don José María Luengo Orts, Auxiliar de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 10 de mayo de 1961 por la que se asciende a Comisarios principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cuatro vacantes de Comisario Principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don José Montes Roa, con antigüedad de 2 de abril último, en Madrid.

Don José Luis Alonso Jiménez, con antigüedad de 2 de abril último, en Granada.

Don Francisco de la Guardia Gilabert, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Don Valeriano Flores Solís, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 10 de mayo de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cinco vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don David Arroyo Matute, con antigüedad de 2 de abril último, en Madrid.

Don Antonio Guerra Mateos, con antigüedad de 2 de abril último, en Barcelona.

Don Ramón Bea Jimeno, con antigüedad de 12 de abril último, en Barcelona.

Don Luis Planelles Luchs, con antigüedad de 14 de abril último en Alicante.

Don Germán Ruiz de la Torre, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a diversos funcionarios de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.

Vacante en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella plantilla: Al empleo de Médico Puericultor del Estado, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables a